



H. Ayuntamiento Constitucional de Macuspana 2021 - 2024

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 25 DE LA LEY DE ARCHIVOS DEL ESTADO DE TABASCO, PRESENTAMOS EL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN CUMPLIMIENTO AL PADA 2022.

Introducción.

El artículo sexto Constitucional establece que, para el ejercicio del derecho de acceso a la información, la Federación, los Estados y la Ciudad de México, en el ámbito de sus respectivas competencias, se regirán por el principio de que toda la información en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad en el ámbito federal, estatal y municipal, es pública y sólo podrá ser reservada temporalmente por razones de interés público y seguridad nacional, en los términos que fijen las leyes. Además, en la interpretación de este derecho deberá prevalecer el principio de máxima publicidad y los sujetos obligados deberán documentar todo acto que derive del ejercicio de sus facultades, competencias o funciones.

El 15 de junio de 2019, entró en vigor la Ley General de Archivos, la cual en su artículo cuarto transitorio establece el plazo de un año, a partir de la entrada en vigor de la citada Ley, para que las legislaturas de cada entidad federativa, armonicen sus ordenamientos relacionados con la misma.

En este sentido el 10 de julio de 2020, el Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco, en ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 33 fracción I, de la Constitución política del Estado Libre y soberano de Tabasco, presentó ante el Congreso del Estado una iniciativa con proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Archivos para el Estado de Tabasco, la cual fue aprobada por unanimidad por el Pleno, el 15 de julio del 2020, y de acuerdo a su primer transitorio, entró en vigor el 1 de Enero del 2021.

*

A

Elaboró: M.D. Beatriz Sánchez Torres

2023





Continuer not time

H. Ayuntamiento Constitucional de Macuspana 2021 - 2024

Como es del dominio público, el 5 de octubre del 2021, entró en funciones la presente administración que preside el Lic. Julio Ernesto Gutiérrez Bocanegra, y en el proceso de entrega-recepción, la administración saliente, no entregó ningún tipo de procedimiento archivístico ni implementación del Sistema Institucional de Archivos que mandata la Ley General de Archivos y la Ley de Archivos para el Estado de Tabasco, del H. Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco.

En consecuencia, como uno de los compromisos de esta administración es, cumplir como sujeto obligado con todas las disposiciones Constitucionales y con las leyes. que de ella emanan, se inició con el procedimiento para implementar el Sistema Institucional de archivos, el 17 de febrero de 2022, el cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco, emitió el "Acuerdo por el que se establece la Implementación del Sistema Institucional de Archivos del H. Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco" y la Creación, Organización y Funcionamiento de la Unidad Coordinadora de Archivos y áreas operativas, el cual fue publicado bajo el número 6271, en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, con fecha 19 de marzo del 2022.

Lo anterior, para dar cumplimiento al eje rector sobre Combate a la corrupción y mejora de gestión pública, establecido en el Plan de Desarrollo Municipal 2021-2024. (anexo 1)

Actividades programadas por la Unidad Coordinadora de Archivos en el Programa anual de desarrollo archivístico 2022.

1. Aprobación de Cabildo.

El 17 de febrero de 2022, el cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco, emitió el "Acuerdo por el que se establece la Implementación del Sistema Institucional de Archivos del H. Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco" y la Creación, Organización y

2

Elaboró: M.D. Beatriz Sánchez Torres



UNIDAD COORDINADORA DE ARCHIVOS



H. Ayuntamiento Constitucional de Macuspana 2021 - 2024

Funcionamiento de la Unidad Coordinadora de Archivos y áreas operativas, el cual fue publicado bajo el número 6271, en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, con fecha 19 de marzo del 2022.

2. Nombramientos de la Unidad Coordinadora de Archivos

Con fecha 22 de marzo del 2019, el C. Lic. Julio Ernesto Gutiérrez Bocanegra, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco, emitió los nombramientos de la Titular de la Unidad Coordinadora de Archivos, y de los Responsables del Archivo de Concentración y del Archivo Histórico del Municipio respectivamente.

Por su parte los titulares de las Unidades administrativas, designaron via oficio a los Responsables de Archivo de trámite de sus respectivas áreas, de acuerdo con lo previsto en el artículo 20 de la Ley de Archivos para el estado de Tabasco.

3. Instalación del Sistema Institucional de Archivos y del Grupo Interdisciplinario.

El 28 de marzo del 2022, La unidad Coordinadora de Archivos, llevo a cabo la Instalación del Sistema Institucional de Archivos y la integración del Grupo Interdisciplinario en el Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco, el cual, conforme a lo dispuesto en el art. 48 de la Ley de Archivos para el estado de Tabasco, quedó integrado por: Asuntos jurídicos, el Órgano Interno de Control (Contraloría), la Unidad Coordinadora de Archivos, Tecnologías de las Información, la Unidad de Transparencia y las áreas o unidades administrativas productoras de la documentación: Presidencia, Secretaría del Ayuntamiento, Finanzas, Programación, Desarrollo, Fomento Económico, Obras Públicas, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, Educación, Cultura y Recreación, Administración, Seguridad Pública, Tránsito Municipal, Atención Ciudadana; Atención a las Mujeres; Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable; Protección Civil, Coordinador del DIF, SAPAM e Instituto de Vivienda.

\ \ *

3

Elaboró: M.D. Beatriz Sánchez Torres



UNIDAD COORDINADORA DE ARCHIVOS



H. Ayuntamiento Constitucional de Macuspana 2021 - 2024

4. Diagnostico por área administrativa.

El 29 de marzo del 2022, la titular de la Unidad Coordinadora de archivos, hizo entrega del Plan de trabajo y el cronograma de visitas a las áreas administrativas, las cuales se llevaron a cabo del 04 al 20 de abril de 2022, para hacer un diagnóstico y levantar información sobre la situación que guardan los archivos que se encuentran en poder de las áreas administrativas.

5. Aplicación de diagnóstico por área administrativa.

Con el fin de elaborar el programa anual de desarrollo archivístico (PADA) e iniciar en el proceso de organización de los archivos del Ayuntamiento, la Unidad Coordinadora de Archivos, procedió a realizar visitas a cada una de las áreas o unidades administrativas que lo conforman, para conocer el estado que guardan los documentos de archivo que se generan, así como el estado en que se encuentra el área donde se resguardan los mismos, levantando las evidencias documentales y fotográficas en que se encontraban los archivos.

6. Resultado del levantamiento del diagnóstico general por área administrativa.

El siguiente cuadro muestra los resultados encontrados a nivel estructural, documental y normativo, al realizar el diagnostico general por área o unidad administrativa del H. Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco:

Estructural

- Sistema Institucional de Archivos: No se encontró ningún registro de su implementación.
- Infraestructura: El ayuntamiento no cuenta con un inmueble destinado para el área de archivos ni mucho menos de los suministros necesarios.
- No se ubicó un sistema de mitigación de riesgos.

4

2023

"Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo".







UNIDAD COORDINADORA DE ARCHIVOS



H. Ayuntamiento Constitucional de Macuspana 2021 - 2024

> Recursos Humanos: No hay indic os de que se haya dado capacitación al personal encargado del manejo de los archivos.

Documental

- Cuadro General de Clasificación Archivistica: No existe.
- Catálogo de Disposición Documental: No existe
- Guía simple de archivos: No existe
- Clasificación archivística de expedientes: No existe una clasificación de expedientes por parte de las áreas generadoras de archivos.
- Archivo de Concentración: No existe.
- Calendario de caducidades: No existe.
- Valoración documental: No se encontró evidencia documentada de procesos de valoración.
- Destino final de los documentos: algunos los tienen almacenados en una bodega y otros los tienen almacenados en sus propias áreas de trabajo.

Normativo.

No se cuentan con manuales para realizar los procesos archivísticos.

7. Elaboración y Aprobación del PADA 2022

Después de realizado el diagnóstico general, la Unidad Coordinadora de Archivos, elaboró el Programa Anual de Desarrollo Archivístico (Pada 2022) del Ayuntamiento-Constitucional de Macuspana, Tabasco, el cual presenta una visión ordenada de las actividades a desarrollar en el año, permitiendo la implementación del Sistema Institucional de Archivos, el cual incluye los procesos de identificación de las series, comunes y sustantivas, elaboración de las fichas técnicas de valoración documental para integrar los Instrumentos de Control y Consulta Archivística, aplicando las disposiciones que en materia de archivos, mandata la ley al respecto. Dicho Instrumento, fue aprobado por el C. Lic. Julio Ernesto Gutiérrez Bocanegra, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco y publicado en la página oficial de la Institución.

Elaboró: M.D. Beatriz Sánchez Torres





H. Ayuntamiento Constitucional de Macuspana 2021 - 2024

8. Elaboración del manual de Organización de la Unidad Coordinadora de Archivos

El 23 de mayo del 2022, la Unidad Coordinadora de archivos, presentó a la Coordinación de Estudios municipales de Políticas Públicas para el desarrollo de Macuspana, el Proyecto del Manual de organización de la Unidad Coordinadora de Archivos, para su revisión correspondiente.

9. Cursos de capacitación en materia archivística.

Para dar cumplimiento al PADA 2022 y a lo dispuesto en los artículos 27 fracción VII y 69 fracción XV de la Ley de Archivos del Estado de Tabasco, se llevaron a cabo los programas de capacitación en gestión documental y administración de archivos, los cuales fueron impartidos por la Secretaria de Cultura a través del Archivo General del Estado, durante los meses de abril, mayo, junio, octubre, noviembre y diciembre del 2022, en forma virtual y presencial. (anexo 2)

10. Elaboración de las Fichas Técnicas de Valoración Documental.

Durante los meses de Julio, agosto y septiembre, octubre y noviembre del 2022, llevamos a cabo el proceso de elaboración de las fichas técnicas de valoración documental por cada área administrativa, para integrar el cuadro de clasificación archivística y el Catalogo de Disposición documental.

11. Asesorías a los RAT de las áreas administrativas para la elaboración de las FTVD.

Durante ese periodo de julio a noviembre del 2022, la unidad Coordinadora de Archivos, dio 53 asesorías a los Responsables de archivo de trámite de cada una de las áreas administrativas para la elaboración de las Fichas técnicas de valoración documental que elaboraron por área.

6

"Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo'





H. Ayuntamiento Constitucional de Macuspana 2021 - 2024

12. Firma de minutas y entrega de Fichas Técnicas de Valoración Documental.

En el mes de septiembre del 2022, las unidades administrativas iniciaron la entrega, a la Unidad Coordinadora de archivos de las fichas técnicas de valoración documental, que les correspondían, levantándose las minutas respectivas, las cuales firmaron conjuntamente con las subdirecciones, coordinaciones y áreas que orgánicamente pertenecen a las citadas direcciones, levantándose las evidencias fotográficas de dicha entrega.

13. Reunión del grupo interdisciplinario y las Unidades administrativas.

Durante el mes de octubre del 2022, la Unidad coordinadora de archivos, llevó a cabo 7 reuniones de trabajo con el grupo interdisciplinario y las 20 unidades administrativas con sus respectivas subdirecciones, coordinaciones y sus áreas operativas, con la finalidad de revisar las fichas técnicas de valoración documental que presentaron para integrar el cuadro de clasificación archivística y el Catalogo de Disposición documental, en cuyas reuniones, los integrantes del G.I., formularon sus opiniones sobre los valores documentales que utilizaron las U.A. y a su vez emitieron las recomendaciones sobre algunas series documentales que omitieron algunas áreas, levantándose las minutas correspondientes.

Por su parte las áreas administrativas, atendieron las recomendaciones que hizo el grupo interdisciplinario y formularon las fichas técnicas de valoración documental que propusieron a sus respectivas áreas. En total se recibieron 976 fichas técnicas de todas las unidades y áreas administrativas del Ayuntamiento.

14. Reunión del grupo interdisciplinario y la Unidad Coordinadora de Archivos.

En el mes de noviembre del 2022, se llevó a cabo una reunión con el grupo interdisciplinario y la Unidad Coordinadora de Archivos, para presentar los proyectos del Cuadro de Clasificación Archivística y del Catálogo de Disposición documental,

5

Elaboró: M.D. Beatriz Sánchez Torres





H. Ayuntamiento Constitucional de Macuspana 2021 - 2024

los cuales se encuentran en proceso de revisión, cuya revisión final se llevará a cabo a principios del mes de febrero del 2023, para la definición e integración de los instrumentos de control y consulta archivísticos del H. Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco.

15. Informe de labores 2022.

En el mes de diciembre se elaboró el presente informe anual 2022, en el que se detalla el cumplimiento del programa anual, el cual será presentado al Lic. Julio Ernesto Gutiérrez Bocanegra, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco, para ser publicado en el portal electrónico.

16. Cumplimiento del cronograma de actividades del PADA 2022.

Con lo anterior, la Unidad Coordinadora de Archivos, de manera planeada y ordenada, da cabal cumplimiento a los plazos y a las acciones que se plasmaron en el PADA 2022, para propiciar la mejora de los procesos archivísticos y la correcta administración de los documentos que se generan en este Ayuntamiento, a lo largo de su ciclo vital.

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 25 de la Ley de Archivos para el Estado de Tabasco, el presente informe anual cuenta con el visto bueno del sujeto obligado a través del C. Lic. Julio Ernesto Gutiérrez Bocanegra, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Macuspana, Tabasco y se ordena su publicación en el portal de internet de la institución.

Elaboró:

Mtra. Beatriz Sanchez Torres.

Responsable de la Universidad de Archivos del

H. Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco. archivos@macuspana.gob.mx

Vo. Bo.

Lic. Julio Ernesto Gutiérrez Bocanegra

Presidente Municipal
del H. Ayuntamiento Constitucional de
De Macuspana, Tabasco
contacto@macuspana.gob.mx

8

Elaboró: M.D. Beatriz Sánchez Torres

2023

"Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"